



Minuta de la 35a Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad
29 agosto 2023

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- FGJ
- Justicia Cívica
- C5-C2 Centro
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRPC
- Metrobús
- C5 quincenal

REPORTES

TURNOS

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTES

Atención a Reportes Ciudadanos

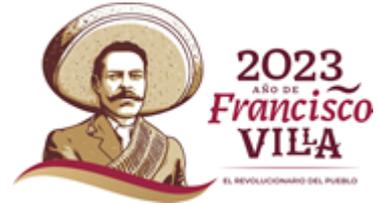
Total de Reportes: 91

% cumplimiento: 92.31%

07 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.



MESA INTERINSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Autoridad del Centro Histórico | Constancias de uso habitacional

Reporte Semanal del 21 al 25 de agosto de 2023
Constancias: 0
Líneas de pago: 0

Total global
Constancias: 132
Líneas de pago: 2502

Si realiza tu cita de forma digital

1. Entra a citas.achm.gob.mx
2. Efectúa un Agendar citas
3. En el menú de dependencia, selecciona ACH
4. En el menú de trámite, escribe CONSTANCIA DE USO HABITACIONAL O MUESTRO
5. Selecciona buscar y aprueba el Agendar cita
6. Efectúa en Seleccionar fecha y hora
7. En el menú de método de atención, de República de Argentina
8. Elige en el calendario la fecha y el día/hora
9. Confirma la cita y muestra tu número de Folio

Si realizas tu trámite en 2022, deberás presentar los siguientes documentos:

1. Boleto de predio original 2023
2. Constancia de uso habitacional del año 2022 (original)

Si estás en trámite por primera vez
Presentar en original y copia (del año en curso):

1. Boleto de predio
2. Boleto de agua
3. Comprobante de domicilio (del año en curso)
4. Identificación Oficial
5. Copia de contrato de compra-venta (en su caso)

Si eres representante legal
Presentar carta poder simple con copia de identificaciones oficiales de:
- El que otorga el poder
- El que acepta el poder
- 2 Testigos

Si aún no cuentas con tu línea como puedes crearla en citas.achm.gob.mx son los siguientes datos:

1. User
2. Correo electrónico
3. Contraseña
4. Número celular

Más información en:
de constancias.achm@gmail.com
T. 55 8957 1100 ext. 505

Fotocívicas: en esta semana trabajaron en actividades de apoyo en las instalaciones de la ACH un total de 12 infractores, en lo correspondiente al período comprendido entre el 21 y el 25 de agosto.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registraron 115 recuperaciones de vialidades con dispositivos, con un registro de 735 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Respecto a los turnos, se atendieron 25, con 4 incidentes atendidos; bicideltas en las ciclovías con 35 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 22 con un aforo aproximado de 1, 818 personas. En lo correspondiente a eventos culturales y deportivos, se tuvieron 3 con un aforo de 34,000 personas. Buenas acciones 150, reguladores de velocidad 07 y reversibles 14 dispositivos.

Como hecho relevante se tiene la remisión al Juzgado Cívico de un masculino de 20 años por daño en propiedad con fecha del 25 de agosto en las calles de 16 de Septiembre y Gante. De misma fecha se tuvo la remisión de un masculino de 48 años de edad por el delito de lesiones culposas por tránsito de vehículo en las inmediaciones de las calles Isabel la Católica y República de El Salvador.

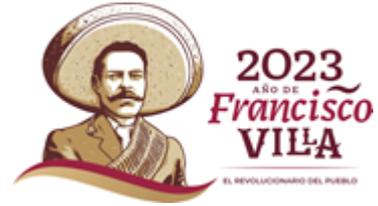


Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran mayor sanción son: Fray Servando con 70 sanciones, Arcos de Belén con 45, Izazaga con 39, Jesús María con 30, Avenida del Trabajo con 29, Donceles con 27, Isabel la Católica con 25, Brasil con 22, Uruguay con 22, Circunvalación con 22, Mesones con 18 y Eje Central con 17. Se sancionaron 450 autos compactos, 172 motocicletas, 55 transportes de carga, 50 taxis, 05 transportes públicos y 3 microbuses. Las infracciones mayormente cometidas fueron: estacionamiento en lugar prohibido con 353, no portar tarjeta de circulación con 97, sin licencia con 73, acciones de respeto al paso peatonal con 61, circular en carriles de contraflujo con 44, circular sin placas o permiso vigente con 20, motos sin luces encendidas con 17, motociclistas que circulan sin casco con 16 y 08 cruceros de cortesía. A lo anterior, se tuvieron como garantías 194 placas vehiculares, 29 tarjetas de circulación y 12 licencias.

En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: sanción por carga y descarga 20 de Noviembre con 04 infracciones levantadas, sanción por estacionamiento en zona prohibida en Vizcaínas con 07 infracciones levantadas, sanción a taxis en Empedradillo con 01 infracción, inhibición de bases de taxis y microbuses en las calles de Donceles con 27 infracciones levantadas, sanción por carga y descarga en la calle de Perú con 06 infracciones levantadas, sanción por estacionamiento prohibido en Tacuba con 03 infracciones, sanción por estacionarse en zonas prohibidas en la calle República de Cuba con 06 infracciones, sanción por estacionarse en zonas prohibidas en las calles de Regina con 03 infracciones, sanción por estacionamiento en zona prohibida en las calles Allende, Mixcalco, Las Cruces, Mesones, Brasil y 5 de Febrero con 67 infracciones, el retiro de vehículos con venta de frutas en Isabel la Católica y Palma, así como el retiro del camión recolector de residuos, sin sanciones.

En cuanto a la atención de solicitudes del sector empresarial de la zona, se tuvieron los siguientes resultados: 22 acciones en la calle República de Uruguay, 06 en Correo Mayor, 08 en Del Carmen y 01 en Motolinia; mientras que por su parte en la estrategia de Sendero Seguro se tuvieron 02 acciones para inhibir el estacionamiento en zonas prohibidas en el circuito de la zona de museos. De las que se desprenden: 01 en República de Argentina y 01 en San Ildefonso. Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 172, de las cuales 101 ameritan ingreso al depósito y 71 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en Arcos de Belén, Jesús María, Izazaga, Mesones, Venezuela y Brasil.

Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 08 sanciones en El Salvador, 01 en Miguel Alemán, 16 en Reforma, 22 en Circunvalación, 03 en Belisario Domínguez y 11 en República de Venezuela. En cuanto al tema del estacionamiento en zona prohibida, se aplicaron 30 sanciones en Arcos de Belén, 20 en Jesús María, 19 en Donceles, 17 en Uruguay, 16 en Mesones, 16 en Circunvalación, 12 en Pino Suárez, 11 en Palma, 11 en Corregidora y 11 en Izazaga, el resto en menor valía.



SSC-AUXILIAR

Del 22 al 28 de agosto del presente año, se tuvieron 45 remisiones al Juzgado Cívico con 45 asegurados. De los cuales se desprenden: 28 por cambio del uso de la vía pública, 13 por comercio informal, 02 por lesiones, 01 por fumar marihuana y 01 por vejar. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público se tuvieron 04 remisiones con 04 asegurados con el siguiente desglose: 01 por robo de objetos, 02 por robo a negocio sin violencia y 01 por abuso sexual.

Como hecho relevante se establece la remisión del C. José "N" de 34 años de edad por el delito de robo de objetos, con fecha del 22 de agosto en Eje Central Lázaro Cárdenas y Avenida Hidalgo, en la Colonia Centro. En lo correspondiente a la estrategia "Blindaje Centro Histórico" para la recuperación de espacios, se tuvieron 354 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Asimismo, se realizó la codificación a negocios en las calles de Madero, 20 de Noviembre, 5 de Mayo, Avenida Juárez y Pino Suárez. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística y personal de SIBISO en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, Francisco I. Madero, República de Guatemala, Mercaderes, Pino Suárez, Seminario y Angela Peralta, teniendo como resultado 90 reportes.

Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, 16 de Septiembre y en la calle Francisco I. Madero, contando con 80 reportes levantados.

SSC-TURÍSTICA

Se tuvieron 11 remisiones con 11 detenidos al Juzgado Cívico, de los cuales se desprenden: 07 por hacer mal uso de la vía pública, 02 por orinar, 01 por ingerir y 01 por fumar marihuana.

Como parte de la estrategia "Espacios Seguros", se mantiene la presencia en los puntos ya requeridos y ubicados estratégicamente como turísticos, los cuales son Empedradillo, Zócalo, Garibaldi y Alameda Central. En cuanto a las codificaciones, se tuvo un total de 51 distribuidas de la siguiente manera: 14 en hoteles, 23 en restaurantes y 13 en museos. Por lo correspondiente a la estrategia "Pasajero Seguro", se implementaron 80 dispositivos en Plaza de la Constitución, Bellas Artes, Empedradillo, Zócalo, Hotel Hilton, Alameda Central y Garibaldi. Por lo correspondiente a los recorridos con SIBISO y DIF, para prevenir la mendicidad y el trabajo infantil, así como la atención de personas en situación de calle se tuvieron 27 atenciones de personas vinculadas a vivir en espacios públicos, 02 tamizajes y 01 traslado a albergue.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

La incidencia delictiva del periodo del 22 al 28 de agosto del año en curso, es la siguiente, se iniciaron 08 carpetas de investigación por los siguientes rubros: 05 por robo a casa habitación sin violencia, 02 por lesiones otras causas y 01 por homicidio otras causas.

JUZGADOS CÍVICOS

Se tuvieron 657 remitidos de los cuales se concentran en las siguientes unidades territoriales: CUH-4 con 169, CUH-8 con 488 y VCA-1 con 0. Las principales infracciones fueron: 368 por cambiar el uso del espacio público, 140 por estorbar la vía pública, 59 por ingresar a zona restringida, 37 por ingerir en vía pública, 21 por reñir, 05 por vejar, 05 por orinar, 05 por pintar o dañar inmueble, 04 por daño o choque, 03 por lesiones, 03 por producir ruidos, 03 por la ley de protección a no fumadores y 04 por otras causas.

En lo correspondiente a las resoluciones se tuvieron: 146 arrestos, 84 multados, 05 amonestados, 46 libres no responsables, 05 conciliados, 356 destinados a trabajo comunitario y 15 sobreseídos.

SPAOPV

En el período del 20 al 26 de agosto de 2023, se realizaron 2,467 acciones de inhibición de comercio en la vía pública. Los rubros son los siguientes: 583 retiros, 215 almacenamientos, 13 alineaciones y 1,656 recorridos.

También se informa sobre las atenciones derivadas de los turnos en: Jiménez y San Jerónimo con el apercibimiento sobre la utilización de leña, el ordenamiento de la vía pública en la calle de Tacuba y el apercibimiento a los comercios de San Antonio Tomatlán sobre la obstrucción de las banquetas.

SGIRPC

Se atendieron 27 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 05 caídas de árboles y/o ramas, 04 solicitudes de ambulancia, 02 falsas alarmas, 01 accidente en microbús, 01 accidente en motocicleta o bicicleta, 01 accidente en vehículo particular, 01 corto circuito en cableado subterráneo, 01 en el servicio de alcantarillado, 01 en el servicio del STC-METRO, 01 evento masivo, 01 flamazo, 01 fuga de gas natural en toma domiciliaria, 01 fuga de gas L.P en tanque estacionario, 01 incendio de basura, 01 incendio en edificación privada, 01 incendio



en tanque estacionario, 01 problema en obra de construcción, 01 solicitud de servicios de alcaldía y 01 solicitud de servicios de la DGTO.

Metrobús

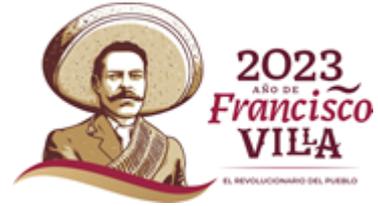
Del periodo del 21 al 27 de agosto del presente, el parque vehicular que operó en la semana se mantuvo con una constante de 128 unidades de lunes a sábado y el domingo con 42 unidades.

Las velocidades esta semana presentaron como máxima en la ruta sur una velocidad de 09.44 y una mínima de 5.05 kilómetros por hora. Teniendo un cumplimiento de la meta en un 86%. Mientras que para la ruta norte, la oscilación de velocidades se dio entre 10.66 km/h como máxima y 06.35 kilómetros por hora como mínima. Teniendo un 98% de cumplimiento de la meta. En lo correspondiente a la ruta de Hidalgo a Pantitlán-Alameda oriente la máxima fue de 12.28 y la mínima de 06.00 kilómetros por hora. Teniendo un 115% de cumplimiento de la meta.

Lo anterior, ha permitido la reducción en el índice de quejas a través del SUAC y Twitter.

ASUNTOS GENERALES

- Se realizará un recorrido entre el área de Protección Civil del STC-METRO, Fideicomiso Centro Histórico y Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública para realizar el balizamiento de la zona a liberar de los accesos de la estación Lagunilla. Dicho recorrido se realizará concluyendo la sesión de la Mesa.
- Se informa a la Mesa sobre la notificación realizada a los habitantes del inmueble ubicado en el número 14 de la calle de Honduras para conminarlos a no depositar sus bolsas de basura en la vía pública debido a que representa una falta administrativa con sanciones aplicables de acuerdo a la Ley de Cultura Cívica.
- El día de hoy, martes 29 de agosto a las 12:00 horas, se tendrá un recorrido conjunto entre SEMOVI y la Autoridad del Centro Histórico para validar los puntos de estaciones de ciclotaxis.
- El día 01 de septiembre se tendrá un recorrido a las 23:00 horas en Plaza Garibaldi a objeto de apercebir y verificar los establecimientos que cuentan con denuncias por cobro excesivo.
- Se mantiene la programación de la estrategia de Mediadores Comunitarios en los cuatro puntos establecidos en el Centro Histórico, del 29 al 01 de Septiembre del presente año.
- Se ha concluido el levantamiento diagnóstico relativo al tema de bodegas y diableros, en próximos días se estará presentando el informe correspondiente para concretar el



plan de acción.

- Se continúan los trabajos de construcción de las redes ciudadanas en materia de Protección Civil y erradicación de la violencia de género. El día de hoy, martes 29 de agosto se tiene reunión con vecinos en las instalaciones del PILARES “La Equidad”, y el día jueves 31 de agosto se tiene programada Feria de Servicios en Plaza Santa Ana, con la Red de Mujeres Constructoras de Paz.
- El día jueves 31 de agosto se tiene programada la inauguración de la cancha de fútbol en la calle de Regina número 40, después de haber sido rehabilitada por el Fideicomiso Centro Histórico. El evento será a las 11:00 horas.
- Se hace de conocimiento de la Mesa, el envío de oficios a la Fiscalía y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la atención de un establecimiento clandestino que opera en la calle de Peña y Peña.
- Se informa sobre la campaña de difusión para el plan de atención al tema de bodegas y diablos.
- El Fideicomiso Centro Histórico solicita el apoyo de las instituciones para reubicar el campamento instalado en el Callejón de Ecuador, la Autoridad del Centro Histórico comenta valorar, derivado del origen de dicho campamento.

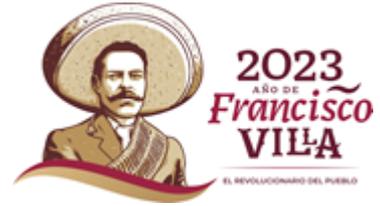
ASISTENCIA

Dependencia	Nombre
SSC-Tránsito	Jorge González
SSC-Auxiliar	Fernando Villegas
SSC- Preventiva	Israel Silva/José Rodríguez
SSC-Turística	Paola Aceves
Fiscalía General de Justicia	Genaro Rojas
Justicia Cívica	Sandra Cardona
C5	Hebert Rojas/ José Luis Hernández
SPAOPV	Víctor Vargas
SGIRPC	Mariana Mendoza
PC SCT-METRO	Luis Lamah



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
Dirección Ejecutiva de Vinculación con Autoridades,
Sector Académico, Social y Económico



SEDEMA	Juan Francisco Ortíz
Fideicomiso Centro Histórico	Noé Veloz
Secretaría de Gobierno	Óscar Villagordoa
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Mónica Franco
CANACO	Félix Fernández
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza / Francisco Velázquez / Omar Rosas

Próxima sesión: martes 05 de septiembre de 2023.